

EN ESTE NÚMERO

2 Editorial

· Acoger.

3 Redacción**14 Carpeta**

· La familia, alternativa terapéutica para los niños y niñas en desamparo.

21 Reciclaje

· Jornada "Emprender en Trabajo Social es posible".

24 Tu Universidad

· Unas breves pinceladas sobre la creación de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

28 Trabajo Social por el mundo

· Sheroes Hangout, la lucha para derribar los prejuicios hacia la gente desfigurada.

32 Agenda**32 Cuadernillo****35 Bibliografía**

Colegio
Profesional de
Trabajo Social
de Málaga

**Edita**

Vocalía de publicaciones del Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1ºC. 29005 Málaga
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Emilia Fernández Fernández

Secretaría Técnica

CODTS Málaga

Redacción

Pilar Tubío Martínez, Rosa María González García, Begoña Velázquez Fernández, Marta Ginesta Gamaza (Cádiz) · Juan Rosa Martín, Julio Piedra Cristóbal, Catalina Hernández Maestre (Huelva) · Elisabet Rodríguez Zurita, Rafael Arredondo Quijada, David Caracuel Ruiz (Málaga) · Yedra Pappalardo Alcántara, Daniel Fernández Martínez, Rafael Romero Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Rafa Soto · Manuela Montero Bellerín · Trinidad Banda Gallego · Inmaculada Aparicio Gutiérrez, Ginés Navarro Molina · Menchu Romero · Trinidad Ortega Expósito · Amparo Carretero Palacios.

Maquetación

Rocío Morales Lozano. CODTS Málaga

SopORTE: Informático a través de Internet

Internet: www.tsdifusion.es

Depósito legal: MA 1038, 1996

ISSN 1577-0532 / ISSN electrónico 2341-0345

Los contenidos de esta revista son siempre reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Acoger

ACOGER, BELLA PALABRA QUE EVOCA CALIDEZ y a la que nuestro diccionario da diferentes significados: *“admitir en su casa o compañía a otra y otras personas”, “servir de refugio o albergue a alguien”, “admitir, aceptar, aprobar”, “recibir con un sentimiento o manifestación especial la aparición de personas o de hechos”, “proteger, amparar”...*

En este número de TSDifusión Manuela Montero Bellerín, profesional llena de preguntas e inquietudes, nos enseña que todos los significados anteriormente reseñados están presentes en el acogimiento familiar, nos muestra cómo el “acogimiento” es una alternativa terapéutica para los/as menores en situación de desamparo; para aquellos cuyos padres dejaron de ser protección y/o recibieron maltrato.

Montero nos explica qué funciones tiene una familia de acogida; qué cambios supone un acogimiento en la vida de un menor y de la familia acogedora antes, durante y después del acogimiento; las dificultades y problemas que se encuentran, que a veces son grandes.

También nos explica que siendo el acogimiento familiar una medida social y jurídicamente aceptada como “positiva” para el/la menor, no es así como éste/a lo vivencia, ya que puede pensar y/o sentir que “traiciona” a su familia de origen. De ahí la importancia de la preparación profesional y de las familias para afrontar estos pensamientos/sentimientos, que pueden requerir de intervención terapéutica.

Sirvan estas líneas para reconocer el importante trabajo que desarrollan los/as profesionales que trabajan en los programas de acogimiento familiar de menores, para invitar a conocer sus funciones, así como ser altavoz para la promoción y difusión del acogimiento familiar.